



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Visto el informe emitido por el Secretario-Interventor de esta Corporación en relación con la tasa de reposición y la Oferta de Empleo Público 2026, en virtud del art. 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, por la presente, resuelvo:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Camarena para el año 2026, que incluirá las plazas que a continuación se detallan, con el procedimiento selectivo establecido recogido en el Anexo de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Oferta de Empleo Público en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y "Diario de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha".

#### ANEXO I

| PERSONAL LABORAL                                      |       |          |             |                    |
|-------------------------------------------------------|-------|----------|-------------|--------------------|
| INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO                      |       |          |             |                    |
| DENOMINACIÓN                                          | Grupo | Subgrupo | Nº Vacantes | Sistema selectivo  |
| Operario de Servicios Múltiples, categoría de oficial | C     | C2       | 1           | Concurso-oposición |

Camarena, 1 de marzo de 2026.-La Alcaldesa, Sonia Seseña Agudo.

N.º I.-969